

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 294 Lunes 9 de diciembre de 2013 Sec. IV. Pág. 61970

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46374 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 129/2013, referente al deudor Construcciones Saycon, S.L., se ha presentado escrito de la administración concursal, acompañado de informe complementario sobre corrección de calificación y cuantificación de los créditos reconocidos a favor del acreedor IberCaja Leasing y Financiación, S.A., el cual se unirá al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.
 - 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huelva, 30 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130066152-1